

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 31

Acta Número 41

Martes 29 de octubre 2019

Guadalajara, Jalisco, siendo las 08:53 ocho horas con cincuenta y tres minutos del día martes 29 veintinueve de octubre del 2019 dos mil diecinueve, en el Salón Anexo a Cabildo, planta alta del Palacio Municipal, ubicado en Avenida Hidalgo número 400 cuatrocientos en esta ciudad; se celebró la Sesión Ordinaria N° 31 treinta y uno del Comité de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara, Jalisco; convocada por el Licenciado David Mendoza Martínez, Presidente del Comité de Adquisiciones, con fundamento en el artículo 30 treinta, fracción I primera, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 15 quince, numeral 1 uno, fracción III tercera, del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, estando presentes los siguientes integrantes:

Lic. David Mendoza Martínez.

Presidente del Comité de Adquisiciones.

C. Enrique Aldana López.

Contralor Ciudadano del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Maribel Becerra Bañuelos.

Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Octavio Zúñiga Garibay.

Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

Lic. Paris González Gómez.

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

Ing. Luis Rubén Camberos Othón

Testigo Social.

Lic. Álvaro Córdova González-Gortázar

Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.

Ing. Ricardo Ulloa Bernal.

Secretario Técnico y Director de Adquisiciones del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Se hace constar que los asistentes se registran plasmando su firma en la lista de asistencia respectiva, misma que se anexa al cuerpo de la presente Acta para constancia.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 31 treinta y uno del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 29 veintinueve de octubre del 2019 dos mil diecinueve; Contiene un Apéndice que consta de 08 ocho hojas con el Informe de Adjudicaciones Directas del 01 de Enero al 31 de octubre del 2019.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 31

Acta Número 41

Martes 29 de octubre 2019

Orden del Día

- 1. Asistencia y verificación del quórum legal.**
- 2. Aprobación del orden del día.**
- 3. Presentación, lectura y en su caso, aprobación de la siguiente Acta:**
 - Acta 38 Sesión ordinaria 29 llevada a cabo el martes 01 de octubre del 2019.
- 4. Apertura de propuestas técnicas y económicas de las siguientes licitaciones:**
 - LPL 466/2019 “Servicio de fotocopiado y renta de equipo de escáner “.Unidad de Recursos Materiales.
 - LPL 468/2019 “Servicios profesionales para la actualización del atlas de riesgo del Municipio de Guadalajara” Dirección de Protección Civil y Bomberos.
 - LPL 521/2019 “Adquisición de refacciones, llantas y lubricantes para el Taller Municipal” Dirección de Administración”.
- 5. Presentación, lectura y en su caso, aprobación del siguiente Fallo de licitación:**
 - LPN 018/2/2019 “Mantenimiento a maquinaria y equipo” Dirección de Aseo Público.
 - LPL 453/2019 “Adquisición de formas valoradas” Tesorería Municipal.
- 6. Presentación, lectura y en su caso, aprobación de las siguientes Bases:**
 - LPL 522/2019 “Servicio de instalación de pista de hielo y villa con árbol navideño” Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.
 - LPL 523/2019 “Mantenimiento al helicóptero del Municipio de Guadalajara” Dirección de Administración.
 - LPL 530/2019 “Servicios preventivos y correctivos del Taller Municipal” Dirección de Administración.
- 7. Presentación, lectura y en su caso, aprobación de las siguientes adjudicaciones directas:**
 - Req. 1840/2019 Servicio de Certificación de Records Guinness. Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.
- 8. Aclaración de la adjudicación directa “Emergencias médico-quirúrgicas” req. 1773/2019 llevada a cabo en la Sesión Ordinaria 30 del día 15 de octubre del año en curso.**
- 9. Reporte de adjudicaciones directas:**
- 10. Asuntos varios.**

De no existir quórum para llevar a cabo esta Sesión Ordinaria una vez transcurridos 30 (treinta) minutos de la hora antes mencionada, se convoca a Sesión Extraordinaria el mismo día martes 29

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 31 treinta y uno del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 29 veintinueve de octubre del 2019 dos mil diecinueve; Contiene un Apéndice que consta de 08 ocho hojas con el Informe de Adjudicaciones Directas del 01 de Enero al 31 de octubre del 2019.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 31

Acta Número 41

Martes 29 de octubre 2019

veintinueve de octubre del 2019 dos mil diecinueve a las 09:00 nueve horas en el salón referido; lo anterior con fundamento en el artículo 10 diez, numerales 2 dos y 3 tres del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, el artículo 28 veintiocho numeral 2 dos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco.

De conformidad con los artículos 23 veintitrés, 24 veinticuatro y 31 treinta y uno de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que lo sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servicios Públicos a quienes corresponda, siendo de quién los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Muy buenos días a todos! Siendo las 08:53 ocho de la mañana con cincuenta y tres minutos se da inicio a la Sesión Ordinaria número 31 treinta y uno del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, con fecha del 29 veintinueve de octubre del 2019 dos mil diecinueve; como primer punto del orden del día se solicita al Secretario Técnico pasar lista de asistencia para la verificación y declaración del quórum legal para sesionar.

Punto número Uno. Asistencia y verificación del quórum legal.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor Presidente. Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez; Contralor Ciudadano del Gobierno Municipal de Guadalajara, Licenciado Enrique Aldana López; Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara, Licenciada Maribel Becerra Bañuelos; Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Octavio Zúñiga Garibay; Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Licenciado Paris González Gómez; Testigo Social, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón; Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C. Lic. Álvaro Córdova González-Gortázar; el de la voz Secretario Técnico, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal, presente. Gracias señor Presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias Secretario. Estando presentes 5 cinco integrantes del Comité

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 31 treinta y uno del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 29 veintinueve de octubre del 2019 dos mil diecinueve; Contiene un Apéndice que consta de 08 ocho hojas con el Informe de Adjudicaciones Directas del 01 de Enero al 31 de octubre del 2019.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 31

Acta Número 41

Martes 29 de octubre 2019

de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara y con fecha del 29 veintinueve de octubre del año 2019 dos mil diecinueve, declaro que hay quórum legal para Sesionar.

Punto número Dos. Aprobación del Orden del Día.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Pasando al Segundo punto del Orden del Día, se pone a consideración del Comité el orden del día propuesto que están viendo en la pantalla y que fue compartido con ustedes de manera electrónica en el Drive, para lo cual les pregunto ¿si hay alguna observación al respecto? no habiendo observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse el Orden del Día? si están a favor de la propuesta manifestarlo este momento

Aprobado

Punto número Tres. Presentación, lectura y en su caso, aprobación de la siguiente Acta:

- Acta 38 Sesión ordinaria 29 llevada a cabo el martes 01 de octubre del 2019.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: En el desahogo del Tercer punto del Orden del Día, se pone a consideración del Comité la presentación y aprobación de la siguiente acta: -Acta número 38 treinta y ocho de la Sesión Ordinaria número 29 veintinueve llevada a cabo el martes 1° primero de octubre del 2019 dos mil diecinueve, para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿Si tienen alguna observación al respecto? ¿No? no habiendo observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse el Acta anteriormente mencionada? si están a favor de la misma manifestarse en este momento

Aprobada

Punto número Cuatro. Apertura de propuestas técnicas y económicas de las siguientes licitaciones:

- LPL 466/2019 “Servicio de fotocopiado y renta de equipo de escáner” Unidad de Recursos Materiales.
- LPL 468/2019 “Servicios profesionales para la actualización del atlas de riesgo del Municipio de Guadalajara” Dirección de Protección Civil y Bomberos.
- LPL 521/2019 “Adquisición de refacciones, llantas y lubricantes para el Taller Municipal” Dirección de Administración”.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 31 treinta y uno del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 29 veintinueve de octubre del 2019 dos mil diecinueve; Contiene un Apéndice que consta de 08 ocho hojas con el Informe de Adjudicaciones Directas del 01 de Enero al 31 de octubre del 2019.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 31

Acta Número 41

Martes 29 de octubre 2019

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: En el desahogo del Cuarto punto del Orden del Día, iniciamos con la apertura de propuestas técnicas y económicas de las siguientes licitaciones, para lo cual le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor Presidente. Licitación pública local LPL 466/2019 cuatrocientos sesenta y seis diagonal dos mil diecinueve “Servicios de fotocopiado y renta de equipo de escáner”; la licitación pública local LPL 468/2019 cuatrocientos sesenta y ocho diagonal dos mil diecinueve “Servicios profesionales para la actualización de Atlas de riesgo del Municipio de Guadalajara”; la licitación pública local LPL 521/2019 quinientos veintiuno diagonal dos mil diecinueve “Adquisición de refacciones, llantas y lubricantes del Taller Municipal” mismas que se llevarán a cabo ahorita las aperturas en una mesa alterna para hacer lo más ágil posible la Sesión y poniendo a consideración del Comité, el cambio de fecha para el Fallo de la licitación pública local LPL 466/2019 cuatrocientos sesenta y seis diagonal dos mil diecinueve, que estaba programado de acuerdo a Bases para el día 12 doce de noviembre, el cambio sería al día 14 catorce de noviembre del 2019 dos mil diecinueve; este cambio se debe a que estaba ya ocupado el Salón Anexo a Cabildo y por eso cambiamos la Sesión, en vez del martes 12 doce, será el jueves 14 catorce, si es que no hay inconveniente. Gracias señores del Comité.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien. Entonces a propuesta del Secretario Técnico les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen algún inconveniente en mover el Fallo de las licitaciones anteriormente mencionadas? para que se lleven a cabo en lugar del día 12 doce de noviembre, que sea el día 14 catorce, okay, si no hay ningún inconveniente les pregunto ¿si es de aprobarse la modificación en la fecha del Fallo? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento

Aprobado

Punto número Cinco. Presentación, lectura y en su caso, aprobación del siguiente Fallo de licitación:

- LPN 018/2/2019 “Mantenimiento a maquinaria y equipo” Dirección de Aseo Público.
- LPL 453/2019 “Adquisición de formas valoradas” Tesorería Municipal.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 31 treinta y uno del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 29 veintinueve de octubre del 2019 dos mil diecinueve; Contiene un Apéndice que consta de 08 ocho hojas con el Informe de Adjudicaciones Directas del 01 de Enero al 31 de octubre del 2019.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 31

Acta Número 41

Martes 29 de octubre 2019

David Mendoza Martínez: Muy bien. Entonces en el desahogo del Quinto punto del orden del día, ponemos a consideración del Comité, la presentación, lectura y en su caso, aprobación de los siguientes Fallos de licitaciones, para lo cual le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa

Bernal: Gracias señor Presidente. A continuación la licitación pública LPN 018/2/2019 cero dieciocho, diagonal dos, diagonal dos mil diecinueve, descripción: mantenimiento a maquinaria y equipo, solicitante: Dirección de Aseo Público, justificación: necesario para el buen funcionamiento de las 3 tres barredoras marca Dulevo y continuar con el servicio de limpieza en el municipio; participantes: -Comercial de Maquinaria Camiones y Grúas S.A. de C.V.

En la apertura de la licitación pública y haciendo la revisión de su propuesta, el proveedor cumple con todo lo solicitado y haciendo el análisis de los documentos cumple con todos lo solicitado, por lo cual ponemos a consideración señor Presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado

David Mendoza Martínez: Gracias Secretario para la licitación pública nacional LPN 018/2/2019 cero dieciocho, diagonal dos, diagonal dos mil diecinueve, teniendo un histórico de \$336,427.77 trescientos treinta y seis mil cuatrocientos veintisiete pesos 77/100 m.n. y un techo presupuestal para la presente licitación de \$1'593,472.26 un millón quinientos noventa y tres mil cuatrocientos setenta y dos pesos 26/100 m.n., la propuesta para el Comité sería asignar al proveedor -Comercial de Maquinaria Camiones y Grúas S.A. de C.V.

La partida número 1 uno para el servicio de reparación y mantenimiento de barredora Dulevo ZA9S5000K00C38006, por un monto con el IVA incluido de \$496,967.00 cuatrocientos noventa y seis mil novecientos sesenta y siete pesos 00/100 m.n.

La partida número 2 dos para el servicio de reparación y mantenimiento de barredora Dulevo ZA9S5000K00C38007, por un monto con el IVA incluido de \$846,566.29 ochocientos cuarenta y seis mil quinientos sesenta y seis pesos 29/100 m.n. y

La partida número 3 tres para el servicio de reparación y mantenimiento de barredora Dulevo 3D9S50008D0014049, por un monto con el IVA incluido de \$247,393.53 doscientos cuarenta y siete mil trescientos noventa y tres pesos 53/100 m.n.

Dando un total de lo asignado de \$1'590,926.82 un millón quinientos noventa mil novecientos veintiséis pesos 82/100 m.n. para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación al respecto? Okay, Le cedo el uso de la voz al Contralor Enrique Aldana.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 31 treinta y uno del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 29 veintinueve de octubre del 2019 dos mil diecinueve; Contiene un Apéndice que consta de 08 ocho hojas con el Informe de Adjudicaciones Directas del 01 de Enero al 31 de octubre del 2019.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 31

Acta Número 41

Martes 29 de octubre 2019

En uso de la voz el Contralor Ciudadano, Maestro Enrique Aldana López: ¡Buenos días nuevamente! En relación a este proceso quisiéramos hacer algunas observaciones en el entendido de que estamos en la segunda vuelta del mismo; primero: -en la propuesta del participante se establecen 15 quince días a partir del Fallo para llevar a cabo el servicio, sin embargo no se indican si son hábiles o naturales, yo solamente solicitaría aclarar dicho dato con el participante; en segundo lugar: -la propuesta técnica en la página 66 sesenta y seis, nosotros notamos que no se encuentra firmada el día que aquí se aperturó, seguramente fue un error de nosotros el no habernos dado cuenta, sin embargo es un motivo de descalificación de acuerdo al capítulo 2 dos, inciso G de las propias Bases; además las fichas técnicas se encuentran en idioma distinto al español, notamos que es italiano, cuando en las Bases en el capítulo Sexto se solicita obligatoriamente la traducción simple al español, así como también lo dispone el artículo 59 cincuenta y nueve, fracción IV cuarta, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 45 cuarenta y cinco, numeral 2 dos, fracción III tercera del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; no obstante esto que estoy señalando consideramos por parte del órgano interno de control, que es prudente, no vemos inconveniente para que se pudiera adjudicar, toda vez que estas observaciones no afectan la solvencia de la propuesta que se está presentando, nada más sí era necesario aclarar estas dos situaciones que detectamos y pedir al área requirente nada más si podemos establecer ¿si estos 15 quince días van a ser hábiles o van hacer naturales? por favor. Gracias.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias al Contralor. Le cedo el uso de la voz a Monserrat Mena por parte de la Coordinación de Servicios Públicos Municipales, para que nos aclare respecto a la propuesta ¿si son 15 quince días naturales o hábiles?

En uso de la voz la Representante de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales Licenciada Altayra Monserrat Mena Torres: ¡Buenos días! son quince días naturales lo que acordamos con el proveedor y ellos vienen a dar el mantenimiento aquí, llega a la ciudad a donde está el equipo y respecto del resto de las observaciones las agradecemos y las observamos para el año que viene, toda vez que éste es un servicio que de manera anual se le tiene que dar a este equipo.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias a Monserrat Mena, de igual manera le voy a solicitar al Secretario Técnico para que en posteriores licitaciones, verifique que todos los documentos estén firmados como establece la Ley y que tenga también en el idioma español toda la información que venga adicional a las propuestas ¿no? antes de pasar a la votación le cedo el uso de la voz a

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 31 treinta y uno del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 29 veintinueve de octubre del 2019 dos mil diecinueve; Contiene un Apéndice que consta de 08 ocho hojas con el Informe de Adjudicaciones Directas del 01 de Enero al 31 de octubre del 2019.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 31

Acta Número 41

Martes 29 de octubre 2019

Octavio Zúñiga.

En uso de la voz el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Octavio Zúñiga Garibay: Solamente para el área requirente, me voy a referir a la descripción que hicieron de los mantenimientos para las 3 tres barredoras, recuerdo que teníamos una descripción similar para el mantenimiento por tratarse de un mantenimiento periódico, que consideraba un rendimiento, un funcionamiento y que por lo mismo las refacciones habrían de ser las mismas que se les cambiaran a todas, sin embargo para la cotización que ahora tenemos, estamos hablando de valores muy diferentes para las 3 tres barredoras; solicitaría que de ser posible para los siguientes mantenimientos se precisara lo que ya se detecta en cada una de ellas, a fin de poder tener equidad en la participación para todos los que estén licitando y tener la mejor aproximación de los costos, alcances, reparaciones específicas para cada uno de los equipos porque lo encontramos igual para las 3 tres, si recuerdo bien.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Muy bien, muchas gracias a Octavio! Tomamos nota de los comentarios de Octavio Zúñiga para que el área requirente los considere para las futuras licitaciones. Muchas gracias.

No habiendo más observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse la propuesta que mencioné anteriormente? si están a favor de la misma manifestarlo en ese momento

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Pasando a la siguiente licitación le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor Presidente. A continuación la licitación pública LPL 453/2019 cuatrocientos cincuenta y tres diagonal dos mil diecinueve, descripción: adquisición de formas valoradas, solicitante: Dirección de Ingresos, justificación: necesaria para la recaudación y operación de la Dirección de Ingresos y Dependencias Municipales; participantes: -Raquel Lara Capetillo, -Mova Printing Solutions S.A. de C.V., -CR Impresores S.A. de C.V., -Computer Forms S.A. de C.V.; haciendo la revisión de las propuestas técnicas y económicas de todos los

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 31 treinta y uno del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 29 veintinueve de octubre del 2019 dos mil diecinueve; Contiene un Apéndice que consta de 08 ocho hojas con el Informe de Adjudicaciones Directas del 01 de Enero al 31 de octubre del 2019.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 31

Acta Número 41

Martes 29 de octubre 2019

participantes, cumplen con lo solicitado y haciendo la revisión de la información ya analíticamente, encontramos que todos los participantes cumplen con lo solicitado a excepción de -CR Impresores S.A. de C.V., ya que no cumple con lo solicitado en Bases debido a que presenta una garantía menor a la solicitada; por tal motivo ponemos a consideración señor Presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias al Secretario. Para la licitación pública local LPL 453/2019 cuatrocientos cincuenta y tres diagonal dos mil diecinueve, teniendo un histórico de \$9'586,446.77 nueve millones quinientos ochenta y seis mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos 77/100 m.n. para el periodo de noviembre del 2018 dos mil dieciocho a agosto del 2019 dos mil diecinueve, con un techo presupuestal de \$4'881,544.00 cuatro millones ochocientos ochenta y un mil quinientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 m.n. para el presente procedimiento, tenemos la propuesta para el Comité de asignarle a los proveedores:

-Mova Printing Solutions S.A. de C.V. las partidas 6, 9, 11, 12, 13, 17, 29 y 30 por un monto con el IVA incluido de \$1'101,349.24 un millón ciento un mil trescientos cuarenta y nueve pesos 24/100 m.n.,

-Raquel Lara Capetillo las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 10, 14, 15, 16, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28 por un monto Con el IVA incluido de \$64,318.52 sesenta y cuatro mil trescientos dieciocho pesos 52/100 m.n., y para

-Computer Forms S.A. de C.V. las partidas 20, 31 y 32 por \$2'921,170.00 dos millones novecientos veintiún mil ciento setenta pesos 00/100 m.n.

Dando un total de lo asignado de \$4'086,837.76 cuatro millones ochenta y seis mil ochocientos treinta y siete pesos 76/100 m.n. para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si hay alguna observación al respecto? Okay, no habiendo observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse la propuesta que mencioné anteriormente? si están a favor de la misma manifestarlo en este momento, okay

Aprobado

Punto número Seis. Presentación, lectura y en su caso, aprobación de las siguientes Bases:

- LPL 522/2019 “Servicio de instalación de pista de hielo y villa con árbol navideño” Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.
- LPL 523/2019 “Mantenimiento al helicóptero del Municipio de Guadalajara” Dirección de Administración.
- LPL 530/2019 “Servicios preventivos y correctivos del Taller Municipal” Dirección de Administración.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 31 treinta y uno del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 29 veintinueve de octubre del 2019 dos mil diecinueve; Contiene un Apéndice que consta de 08 ocho hojas con el Informe de Adjudicaciones Directas del 01 de Enero al 31 de octubre del 2019.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 31

Acta Número 41

Martes 29 de octubre 2019

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: En el desahogo del Sexto punto del orden del día, ponemos a consideración del Comité la presentación, lectura y en su caso, la aprobación de las siguientes Bases:

Para la licitación pública local LPL 522/2019 quinientos veintidós diagonal dos mil diecinueve “Servicio de instalación de pista de hielo y villa con árbol navideño” por parte de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad; les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación al respecto? no habiendo observaciones a las Bases les pregunto ¿si es de aprobarse las Bases para la licitación pública local LPL 520.... ¡ahh...perdón! antes de pasar a la aprobación le voy a ceder el uso de la voz al Contralor.

En uso de la voz el Contralor Ciudadano, Maestro Enrique Aldana López: ¡Ya se me estaba yendo! Gracias. Bueno el primer comentario tiene que ver con que en los Criterios de Evaluación, en la partida 1 uno se otorgan 30 treinta puntos a la -Experiencia comprobada por Contratos, es un tema que lo hemos traído varias veces aquí a la mesa y solicitamos reconsiderar lo anterior, atendiendo a lo establecido por el artículo 69 sesenta y nueve, numeral 4 cuatro de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios de Jalisco y sus Municipios; por otro lado se está solicitando la partida 2 dos un show navideño para evento de inauguración, dice: “fecha por definir” así como “audio e iluminación para evento de inauguración” nosotros solicitamos que se pudiera especificar el tipo de evento o de presentaciones que se requieren, el aforo esperado y detalles técnicos, toda vez que al hablar simplemente de show navideño para un evento de inauguración y audio e iluminación para evento, pues resulta ambigua la información para poder obtener o presentar una propuesta; de igual manera se solicita en la partida 2 dos, “villa navideña con casas de diferentes medidas misma que sirva como espacio para convivencia familiar” nosotros sugerimos que se establezcan: -cuántas casas, de -qué medidas; se recomienda en su caso tomar como referencia lo que se instaló el año pasado o en años pasados y en los criterios de evaluación de la partida 2 dos se otorgan 30 treinta puntos a la -Experiencia, ya lo había mencionado, se solicita como les decía, reconsiderar lo anterior. Muchas gracias.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias a Enrique Aldana. Tenemos la presencia de Jazmín Navarrete por parte de la Coordinación de Promoción Económica y Combate a la Desigualdad y de Héctor Gómez Barragán, para que nos hagan las aclaraciones pertinentes respecto a los comentarios que nos hace el Contralor, respecto a la -Experiencia como uno de los Criterios de Evaluación, donde se propone dar 30 treinta puntos como máximo a este criterio que nos justifiquen, si es conveniente establecer que se considere la experiencia como tal o si

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 31 treinta y uno del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 29 veintinueve de octubre del 2019 dos mil diecinueve; Contiene un Apéndice que consta de 08 ocho hojas con el Informe de Adjudicaciones Directas del 01 de Enero al 31 de octubre del 2019.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 31

Acta Número 41

Martes 29 de octubre 2019

definitivamente como lo ha propuesto el Contralor en reiteradas ocasiones, se tiene que desechar este Criterio en particular ¿no?

En uso de la voz el representante de la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad el Ingeniero Héctor Alejandro Gómez Barragán: Creo, en base a la experiencia que tengo al respecto, la -Experiencia si es muy necesaria dado los tiempos sobre todo que tenemos y las fechas en las que tienen que comenzar a instalarse la pista de hielo ¿verdad? es nada más ese tema... el tema de audio y video creo que se puede, en el caso que nos comentaban, especificar qué tipo de shows es el que requerimos.

En uso de la voz el Enlace Administrativo de la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad Licenciada María Jasmín Navarrete Ruíz. Considero que en el tema de los criterios de Evaluación, lo de la -Experiencia sí es importante, sin embargo consideramos lo que comenta el Contralor y podríamos también retirarlo si es lo que se define ¿si?

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Entiendo la postura de decir que, efectivamente es importante el que se cuente con experiencia, pero ¿en qué se basan para que éste criterio sea considerado? puede ser alguien que tenga la infraestructura y no la experiencia, o no tenga la experiencia y si la infraestructura, o sea la pregunta ¿tendría que saber si técnicamente es importante que la experiencia cuente en esta licitación o si no importa y puede ser un criterio de cero?

En uso de la voz el representante de la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad el Ingeniero Héctor Alejandro Gómez Barragán: Es un criterio como comentaban, ambiguo pero si es necesario por el simple hecho de que tenemos que saber que quién instala la pista, sí tenga la experiencia necesaria, técnica sobre todo, nada más me baso en eso, en cuanto a la infraestructura y los tiempos de armado de la pista que tiene su cierta complejidad en la operación sobre todo ¿no?

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Okay atendido el comentario, la pregunta sería ¿si se puede eliminar el Criterio de la -Experiencia? ¿Estamos de acuerdo con eso?

En uso de la voz el Enlace Administrativo de la Coordinación de Desarrollo Económico y

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 31 treinta y uno del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 29 veintinueve de octubre del 2019 dos mil diecinueve; Contiene un Apéndice que consta de 08 ocho hojas con el Informe de Adjudicaciones Directas del 01 de Enero al 31 de octubre del 2019.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 31

Acta Número 41

Martes 29 de octubre 2019

Combate a la Desigualdad Licenciada María Jasmín Navarrete Ruíz. ¡Sí!

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¿Sí? Entonces tendríamos que preguntarles ¿Cómo sería la distribución del puntaje máximo? para eliminando el tema de la -Experiencia ¿Cómo tendríamos que hacer la distribución del mismo?

En uso de la voz el Enlace Administrativo de la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad Licenciada María Jasmín Navarrete Ruíz: -Tiempos de instalación y operación 40 cuarenta y -Precio 60 sesenta.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Perdón!

En uso de la voz el Enlace Administrativo de la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad Licenciada María Jasmín Navarrete Ruíz: -Tiempos de instalación y operación 40 cuarenta y -Precio 60 sesenta.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Okay, ahora, teniendo en consideración de que para ustedes es importante la -Experiencia, podemos ponerlo en las Bases como un criterio importante para tomarlo en consideración, sin tener que evaluarlo propiamente ¿no? pero sí sería importante el que se movieran.

En uso de la voz el Enlace Administrativo de la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad Licenciada María Jasmín Navarrete Ruíz: ¡De acuerdo... sí... por favor!

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien. Antes de proponer las modificaciones, le voy a ceder el uso de la voz a Rubén Camberos.

En uso de la voz el Testigo Social, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón: Totalmente de acuerdo con lo que dice la Dependencia, en los tiempos de instalación, perfectamente se puede ver la experiencia que pueden tener, cuando presenten un plan de trabajo respecto a la instalación,

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 31 treinta y uno del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 29 veintinueve de octubre del 2019 dos mil diecinueve; Contiene un Apéndice que consta de 08 ocho hojas con el Informe de Adjudicaciones Directas del 01 de Enero al 31 de octubre del 2019.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 31

Acta Número 41

Martes 29 de octubre 2019

creo que eso abonaría más, ~ bueno, al parejo, de un contrato bien cumplido, que en este momento sería no deseable, entonces, yéndonos por este lado, lo explicito que puedan ser en ese tipo de planes de trabajo, se podría evaluar esto.

En uso de la voz el Enlace Administrativo de la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad Licenciada María Jasmín Navarrete Ruíz: ¡De acuerdo!

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Muy bien! Entonces para la requisición 1606/2019 mil seiscientos seis diagonal dos mil diecinueve, sería modificar Los Criterios de Evaluación eliminando el criterio de -Experiencia que tenía un valor de 30 treinta puntos, sin embargo se considerará dentro de las Características del Servicio el que tengamos este Criterio, como uno de los puntos a considerar dentro del Anexo Técnico sin embargo no se calificaría; por lo cual quedaría el porcentaje en Los criterios de Evaluación: para el -Tiempo de instalación y operación del 40% cuarenta por ciento y en el caso del -Precio y financiamiento el 60% sesenta por ciento; con esto podríamos considerar que podemos cubrir tanto los requerimientos de la Dependencia, como el que podamos estar evaluando de manera pareja a todos los proveedores ¿no? entonces eso sería una propuesta para el Comité, como ya lo comenté, tanto para la requisición la 1606/2019 mil seiscientos seis, como para la requisición 1841/2019 mil ochocientos cuarenta y uno, que forman parte de las Bases que estamos considerando, para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si están a favor de la modificación que se está proponiendo?

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: No habiendo más observaciones respecto a estas Bases les pregunto a los miembros del Comité ¿si es de aprobarse las Bases para la licitación pública local LPL 522/2019 quinientos veintidós diagonal dos mil diecinueve, “Servicio de instalación de pista....” ¡perdón! solamente nos falta aclarar las especificaciones del tema de la villa, el show y nada más, para que nos platiquen Héctor o Jasmín ¿cómo serían estos conceptos? ¿no?

En uso de la voz el Enlace Administrativo de la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad Licenciada María Jasmín Navarrete Ruíz: Sí, efectivamente el tema de las villas vamos a... son a la experiencia y a lo solicitado, son entre ocho y diez casas que se van a solicitar, me gustaría en la junta aclaratoria poner esta parte que nos faltó en el

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 31 treinta y uno del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 29 veintinueve de octubre del 2019 dos mil diecinueve; Contiene un Apéndice que consta de 08 ocho hojas con el Informe de Adjudicaciones Directas del 01 de Enero al 31 de octubre del 2019.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 31

Acta Número 41

Martes 29 de octubre 2019

Anexo Técnico, mencionarlos son entre ocho y diez casas... en cuanto al tema de los eventos de inauguración, mi compañero Héctor explicará un poco más de este tema.

En uso de la voz el representante de la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad el Ingeniero Héctor Alejandro Gómez Barragán: Los eventos de inauguración tiene que ver mucho en base a los años pasados, la disponibilidad de los proveedores que tengan sobre las personas que realizan los shows, puede ser compañías de patinaje algunas y por los tiempos, también por el contexto nacional de que muchos Estados o municipios instalan pistas de hielo a veces están un poco escasos, entonces puede variar dependiendo la disponibilidad de shows.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Perdón! pero en este caso también creo que sería conveniente establecer mínimos, o por lo menos un parámetro en el cual pudiéramos decir, cuáles serían esos shows que podríamos estar listando o estableciendo como mínimos, para que pueda ser establecido en la propuesta de manera que tengamos un criterio en el cual basarnos para poder hacer la evaluación de las propuestas ¿no?

En uso de la voz el representante de la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad el Ingeniero Héctor Alejandro Gómez Barragán: Okay para el tema de audio-iluminación se necesita alrededor de, contamos ocho bocinas Mackie por ejemplo se le llama; se necesita microfónica inalámbrica aproximadamente cuatro micrófonos inalámbricos para los presentadores, los invitados especiales; micrófonos de diadema también en caso de que así lo requieran los del show; requerimos también aproximadamente diez sistemas de iluminación que son estos, son diez reflectores robóticos le llamamos, que son los que hacen diferentes movimientos y diferentes escalas de colores de iluminación.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Sí! Entonces atendiendo esos mismos comentarios que nos hacen, yo lo que sugeriría es que les demos unos minutos para que agreguen estos Criterios en el anexo técnico, de manera que podamos tener ya claramente ¿cuáles serían estos criterios mínimos que tendríamos que estar estableciendo en las Bases?

En uso de la voz el representante de la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad el Ingeniero Héctor Alejandro Gómez Barragán: ¡Claro que sí!

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 31 treinta y uno del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 29 veintinueve de octubre del 2019 dos mil diecinueve; Contiene un Apéndice que consta de 08 ocho hojas con el Informe de Adjudicaciones Directas del 01 de Enero al 31 de octubre del 2019.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 31
Acta Número 41
Martes 29 de octubre 2019

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Entonces antes de someter a votación, le voy a ceder el uso de la voz a Rubén Camberos para que hagan modificaciones y nos hagan una propuesta al final ¿no?

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Precisamente con el comentario que hizo anteriormente, con relación a que si en otros Estados, hay estas empresas, esta es una licitación que aparece como local y si es de tal manera, pues no sé si abundante, pero hay el número suficiente de empresas en la localidad o lo que se considera local, para que haya lo que queremos, un buen concurso, es decir en cuanto al número de participantes, pues debemos dejarlo como local, pero si no, habría que hacerlo como nacional.

En uso de la voz el representante de la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad el Ingeniero Héctor Alejandro Gómez Barragán: No, hablo de los patinadores nada más.

En uso de la voz el Testigo Social, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón: No, pero yo me regresé al tipo de licitación.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Entonces, considerando que sí hubiera suficientes proveedores para poder atender la licitación ¿la dejamos como licitación local? esa es la pregunta específica.

En uso de la voz el Enlace Administrativo de la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad Licenciada María Jasmín Navarrete Ruíz: Sí, pudiéramos considerar que fuera Nacional.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Muy bien! Entonces les vamos a dar unos minutos al área requirente para que nos haga los ajustes necesarios, tanto en la modificación para cambiar la licitación de local a nacional y que nos establezcan criterios mínimos, tanto para el audio y video como para las villas y lo que serían los shows que estamos poniendo como criterios mínimos para poder ser considerados por los licitantes

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 31 treinta y uno del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 29 veintinueve de octubre del 2019 dos mil diecinueve; Contiene un Apéndice que consta de 08 ocho hojas con el Informe de Adjudicaciones Directas del 01 de Enero al 31 de octubre del 2019.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 31

Acta Número 41

Martes 29 de octubre 2019

En uso de la voz el Enlace Administrativo de la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad Licenciada María Jasmín Navarrete Ruíz: ¡Muy bien!

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Entonces regresamos en unos minutos para seguir con esta licitación. Pasando a la licitación pública local LPL 523/2019 quinientos veintitrés diagonal dos mil diecinueve “Mantenimiento al helicóptero del Municipio de Guadalajara” les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación al respecto? Okay le voy a ceder el uso de la voz al Contralor Enrique Aldana y posteriormente a Octavio Zúñiga.

En uso de la voz el Contralor Ciudadano, Maestro Enrique Aldana López: Muchas gracias Octavio. Bueno aquí si me voy a explayar un poco más en este tema ¿no sé si se encuentre el área requirente? por favor presente, muchas gracias, mucho gusto. Miren ustedes, como parte de las funciones que realiza el Órgano Interno de Control, está el llevar a cabo auditorías a las distintas Dependencias y entidades de la Administración Pública, en este sentido estamos llevando a cabo una auditoría por lo que toca a los ejercicios 2017 dos mil diecisiete y 2018 dos mil dieciocho, específicamente lo que toca al tema del mantenimiento del helicóptero adscrito a la Policía, a la Comisaría de Guadalajara; en un informe preliminar que le fue presentado al señor Comisario y que incluso él aceptó y giró instrucciones al personal a su cargo para tomar en cuenta las observaciones que determinamos en relación a algunas áreas de oportunidad en cuanto a este tema, yo sí quisiera Presidente, hacer una serie de peticiones, les digo todas estas peticiones, estas observaciones emanan de una auditoría que practicamos a esos dos ejercicios, señalar que la adjudicación que se presentó en el ejercicio anterior 2018 dos mil dieciocho, fue una Adjudicación directa donde también detectamos algunas situaciones que deben ser corregidas y no hay mejor forma que establecerlo directamente desde las Bases, a mí particularmente me extraña que en esta propuesta de Bases no vengán incorporadas las observaciones que con oportunidad desde hace ya casi... les voy a decir qué día se presentó este informe... hace ya casi un par de meses, pues que no vengán aquí... perdón el 12 doce de septiembre del 2019 dos mil diecinueve, gracias, se le presentó al señor Comisario y él instruyó para que se tomarán en cuenta; bueno miren ustedes, el proveedor debe acreditar que:

-Cuenta con permiso de taller aeronáutico expedido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en el que se establezca las especificaciones de operación; que cuenta con autorización para reparación y mantenimiento de helicópteros clase 1, tipo marca Eurocopter, modelo AS350, nivel de mantenimiento 5000 cinco mil horas ó 20 veinte años; acreditar con la documentación idónea que cuenta con instalaciones adecuadas, preferentemente con un hangar en el aeropuerto de la Ciudad en la que se encuentra la empresa ¿por qué? Nosotros nos dimos cuenta en el servicio del ejercicio anterior, que el helicóptero se lo llevaron a la ciudad de Monterrey y era prácticamente imposible que el personal de la Comisaría, particularmente el

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 31 treinta y uno del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 29 veintinueve de octubre del 2019 dos mil diecinueve; Contiene un Apéndice que consta de 08 ocho hojas con el Informe de Adjudicaciones Directas del 01 de Enero al 31 de octubre del 2019.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 31

Acta Número 41

Martes 29 de octubre 2019

encargado de la operación de esta aeronave pudiera estar al tanto de la revisión que la empresa estaba efectuando y no nada más eso, sino que en menos de 24 veinticuatro horas la empresa ya tenía un diagnóstico del mantenimiento que se le debía de dar sin contar con el aval del responsable de esta aeronave; en segundo lugar solicitamos que el proveedor exhiba el manual general de mantenimiento y de procedimiento del taller aeronáutico, esto de conformidad con la fracción II segunda, del artículo 135 ciento treinta y cinco de la Ley de Aviación Civil, en concordancia con la Norma Oficial Mexicana obligatoria La NOM 006 SCT3/2012; en tercer lugar el proveedor deberá exhibir la licencia respectiva del personal técnico aeronáutico en la que se indique su especialidad y categoría, además de acreditar que se han tomado la capacitación y cursos respecto de la nave a reparar; en cuarto lugar es conveniente que suscriba una carta compromiso en la que se otorgue el libre acceso al personal del municipio o a la Comisaría de Guadalajara para que el personal que se designe verifique sus instalaciones, asimismo en caso de ser adjudicado el servicio de mantenimiento, deberá permitir el acceso al personal especializado designado para realizar visitas de inspección a los trabajos de la aeronave; por supuesto que se solicite el registro al padrón de proveedores previo a la entrega de los sobres, que en las propuestas económicas se especifiquen costos de mano de obra y refacciones por separado ~ esta fue otra observación que tenemos derivada de la auditoría; señalar si el servicio es atendiendo a las horas de vuelo, tiempo, condición de los componentes, esto para que en el contrato que se realice con efectos de formalizar la asignación de servicio de mantenimiento, se pueda señalar que en la factura que se expida se desglose el costo de mano de obra y refacciones por separado, así como se señalen puntualmente los boletines aplicables e indicar si la reparación obedece a una discrepancia mandatoria u opcional.

Yo quisiera hacer entrega Presidente de estos aspectos que sugerimos que se tomen en cuenta, que determinamos en la auditoría que son importantes y que como le repito, desde el día 12 doce de septiembre el señor Comisario está enterado de las mismas e instruyó al personal a su cargo para que se tomarán en cuenta y entonces aquí habría dos opciones, la primera si el área requirente está de acuerdo en poder incorporarlas a esta propuesta en esta misma Sesión o por otra parte, pues retirar el tema del orden del día para que se lo lleven y puedan hacer un estudio más puntual de este caso. Yo hago entrega. Muchas gracias.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias al Contralor. Recibimos las observaciones que se mencionaron en la auditoría que bien nos hace saber se realizó hace algún tiempo y se entregó en tiempo y forma también a la Comisaría. Antes de continuar me gustaría ceder el uso de la voz a Octavio Zúñiga y posteriormente Álvaro Córdoba; contamos también con la presencia de Carlos

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 31 treinta y uno del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 29 veintinueve de octubre del 2019 dos mil diecinueve; Contiene un Apéndice que consta de 08 ocho hojas con el Informe de Adjudicaciones Directas del 01 de Enero al 31 de octubre del 2019.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 31

Acta Número 41

Martes 29 de octubre 2019

de la Torre por parte del área requirente, por lo cual creo que estamos en condiciones de atender los requerimientos por parte de la Contraloría para agregarlos a la licitación... a ¡perdón! a las Bases de manera que tengamos por cumplidas todas estas observaciones; entonces antes de llegar a ese punto me gustaría escuchar a Octavio posteriormente a Álvaro Córdova.

En uso de la voz el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Octavio Zúñiga Garibay: Gracias Señor Presidente. Con relación a lo que el Contralor ha expresado, quisiera presentar dos puntos que no se considere en abundancia sino en precisión, para que por favor se considere el cambio de licitación pública local a nacional, toda vez que existen empresas que han dado el servicio como ya lo acaba de confirmar para las auditorías anteriores, de ahí la conveniencia de que se pueda abrir en ello y no se tenga que estar recurriendo a la subrogación a la subcontratación, qué es la otra parte que quiero hacer la observación; justo en nuestro formato, nuestra proforma para las licitaciones abrimos el espacio y la posibilidad de la subcontratación, siempre y cuando sea notificada en oportunidad es decir, antes de y pudiéramos tener el riesgo de que se interprete como aceptación de que el servicio lo va a proporcionar otra empresa, aún cuando haya sido una diferente la que lo cotizó, creo que esto habrá de precisarse con mayor claridad y lo sugiero también para que sea un punto en el que no se recurra nuevamente para la siguiente auditoría.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias a Octavio. Le cedo el uso de la voz a Álvaro Córdova.

En uso de la voz el Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C., Licenciado Álvaro Córdova González-Gortázar: Bueno, abonando a lo que comentan aquí nuestros compañeros a mí sí me preocupa el tema dado la importancia y la delicadeza de este asunto, el mantenimiento del helicóptero, realmente yo no sé de helicópteros pero no sé ¿por qué no llevarlo al mantenimiento de la misma marca del helicóptero? por dar un ejemplo, si es un avión Boing, pues vas a la Boing a darle el mantenimiento dada la delicadeza de este asunto, aquí no podemos arriesgarnos de, por no dar con la persona indicada, o la empresa indicada a que exista cualquier accidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Muy bien! Muchas gracias a Álvaro por los comentarios. Le voy a ceder el uso de la voz a Carlos de la Torre para que nos comente todo lo anterior, haciendo un

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 31 treinta y uno del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 29 veintinueve de octubre del 2019 dos mil diecinueve; Contiene un Apéndice que consta de 08 ocho hojas con el Informe de Adjudicaciones Directas del 01 de Enero al 31 de octubre del 2019.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 31

Acta Número 41

Martes 29 de octubre 2019

breve resumen, hay por lo menos seis, siete observaciones por parte de la Contraloría que deberán de ser consideradas en las Bases, así como el que podamos cambiar la licitación de local a nacional con la intención de que podamos tener más participación y que obviamente se cubra con proveedores que tengan la capacidad y los criterios técnicos necesarios para poder atender el mantenimiento, así como también que nos aclare Carlos, porque sí o porque no tendría que ser con la marca directamente, o si hay algún proveedor que esté certificado por la misma, para poder atender este mantenimiento ¿no?

En uso de la voz el Representante de la Comisaría Municipal el C. Carlos de la Torre Cervantes: Okay. Bueno a raíz de todo esto que vienen contando de la auditoria y según una de las observaciones fue porque no se le licitaba el mantenimiento y porque se daba en adjudicación directa a Aerobús, que entre comillas es el dueño de la marca, más no es el dueño de los módulos, los módulos los hacen otras empresas, él directamente no hace las refacciones y todo, ellos tienen su proveeduría aquí en México y el helicóptero tiene que volar a México y tiene que estar allá, es el mismo caso que el helicóptero que fue a Monterrey, tuvo que estar allá y no nos dimos cuenta de nada, entonces a raíz de eso y con las observaciones de la auditoría, es que tomamos la decisión de licitarlo, obviamente estoy de acuerdo con todos los detalles, digo yo pensé que absorbíamos todo eso, pero yo creo que debe de ser al mejor postor ¿no? al que cumpla con todos los requisitos que vamos a plasmar y que sea el mejor postor ¿no? el darle a Aerobús lo que me marca es que yo creo que los precios están muy elevados siendo ellos que se suponía que debían de ser más baratos, de acuerdo al sondeo que hice en cotizaciones en Monterrey, en Estado de México, con varias empresas, pues no son tan baratos y ellos argumentan, pueden argumentar que son los dueños de Aerobús, del helicóptero, pero pues vamos licitando, nada perdemos con ver otras opciones ¿no? Ese es mi punto de vista, de nosotros.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Sí, muchas gracias a Carlos. Le voy a ceder el uso de la voz a Rubén Camberos y atendiendo lo que comenta Carlos, le vamos a dar también unos minutos para que agreguen todas las observaciones que se hicieron por parte de la Contraloría, así como la consideración de que se pueda hacer una licitación nacional, en lugar de local y le cedo el uso de la voz a Rubén Camberos.

En uso de la voz el Testigo Social, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón: Gracias. Una pregunta específica ¿existe en Guadalajara alguna empresa certificada que pueda hacer este tipo de trabajos? o solamente están Eurocopter o Aerobús, pero además en Toluca o ciudad de México

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 31 treinta y uno del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 29 veintinueve de octubre del 2019 dos mil diecinueve; Contiene un Apéndice que consta de 08 ocho hojas con el Informe de Adjudicaciones Directas del 01 de Enero al 31 de octubre del 2019.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 31

Acta Número 41

Martes 29 de octubre 2019

y Azor creo que es en Monterrey y lo relativo a la subcontratación, tendría que ver, tengo entendido, cuando en Monterrey por efectos de las discrepancias, escapa a sus posibilidades, lo llevan a Houston tanto la pieza, o el motor, o lo que sea y en ese momento inclusive sale del país la pieza o el helicóptero completo, según sea el caso y regresa y eso se da un efecto de subcontratación porque se arregla en otro lado, bajo otra empresa, obviamente cuidando que sea certificada, la primera pregunta ¿existe en Guadalajara eso?

En uso de la voz el Representante de la Comisaría Municipal el C. Carlos de la Torre Cervantes: Existe una aquí en Guadalajara se llama Craft, que en apariencia tiene hangares, tiene todo para cumplir con los requisitos, obviamente que eso lo tienen que comprobar ¿no? como dice, hay que visitar a la empresa, hay que ir directamente, ellos fueron y nos hicieron una presentación dijeron, pues bueno, las Bases las verán en la licitación y en su momento cotizarán, creo que sí están dados de alta, sí vieron el procedimiento y verificaremos de acuerdo a todo lo que estamos pidiendo ¿no? Que es lo principal, yo creo que si cumple con todo, debe de estar calificada para dar el servicio.

Interviene el Testigo Social, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón: Porque en este caso, como la teníamos o como la tenemos en este momento, al ser local pues solamente esa empresa podría entrar, ahora que se modifique a nacional seguramente ellos y los de México y seguramente Monterrey podrán ingresar. Gracias.

En uso de la voz el Representante de la Comisaría Municipal el C. Carlos de la Torre Cervantes: ¡Sí!

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Muy bien! Entonces les damos unos minutos también a... ah ¡perdón!... le cedo el uso de la voz a Álvaro Córdova

En uso de la voz el Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C., Licenciado Álvaro Córdova González-Gortázar: Perdón, pero yo sí insisto que aquí no debemos de buscar el tema de ahorro, debemos de buscar el tema de garantías, de calidad, de eficiencia, dado que es un helicóptero, aquí no podemos buscar ahorro, no es un coche que si se descompone te deja en la carretera, aquí se descompone y te matas, entonces creo que es un tema muy delicado que debe de ser visto con lupa en estas Bases si es que se licita y yo insisto, en que la empresa adecuada es la marca del helicóptero, es como si tienes un Audi lo llevas al Audi, un

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 31 treinta y uno del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 29 veintinueve de octubre del 2019 dos mil diecinueve; Contiene un Apéndice que consta de 08 ocho hojas con el Informe de Adjudicaciones Directas del 01 de Enero al 31 de octubre del 2019.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 31

Acta Número 41

Martes 29 de octubre 2019

Mercedes va a la Mercedes, ¿Por qué buscar un Mercedes que vaya al Audi y viceversa?

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Sí Muchas gracias a Álvaro. Con la apertura que vamos a hacer a la licitación nacional, tendremos la oportunidad de que participe Airbus o cualquier otra empresa que siempre y cuando cumpla con los criterios técnicos para poder atender la aeronave, creo que pudiera caber perfectamente sin ningún problema ¿no? entonces le vamos a dar unos minutos al área requirente para que agregue todas las observaciones de la Contraloría, más que se haga una licitación nacional en lugar de local. Adelante Rubén.

En uso de la voz el Testigo Social, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón: ¡Sí! un comentario, en orden a lo que decía Contraloría y básicamente el Contralor, sería muy importante que por lo menos cuando se hagan el diagnóstico del helicóptero, haya una carta en la que se autoriza y más bien, sea obligatorio el que esté la presencia de quien corresponda pues, no sé si el piloto o alguien autorizado por la Comisaría a efecto de que pueda dar fe de que las discrepancias al servicio que se va a dar en cuanto al horario, en cuanto a las horas cumplidas de vuelo, pueda dar fe de que esto es así y que bueno, pues que participen o que no participen.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Perdón! le cedo el uso de la voz a Carlos de la Torre.

En uso de la voz el Representante de la Comisaría Municipal el C. Carlos de la Torre Cervantes: Estoy de acuerdo contigo, tenemos un mecánico con curso recurrente y tenemos un piloto con curso recurrente y van a estar, ellos son los indicados.

Interviene el Testigo Social, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón: ¡Que lo diga en las Bases!

En uso de la voz el Representante de la Comisaría Municipal el C. Carlos de la Torre Cervantes: Okay.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Ya está establecido en uno de los puntos que establece la Contraloría para que quede ahí en el...

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 31 treinta y uno del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 29 veintinueve de octubre del 2019 dos mil diecinueve; Contiene un Apéndice que consta de 08 ocho hojas con el Informe de Adjudicaciones Directas del 01 de Enero al 31 de octubre del 2019.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 31

Acta Número 41

Martes 29 de octubre 2019

Interviene el Representante de la Comisaría Municipal el C. Carlos de la Torre Cervantes: Y ellos son los que van a verificar los talleres y todas las certificaciones, ellos son los expertos ¿no?

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: De acuerdo. Muy bien, entonces regresamos en unos minutos más con la modificación para las Bases del mantenimiento del helicóptero.

Pasando a las Bases para la licitación pública local LPL 530/2019 quinientos treinta diagonal dos mil diecinueve “Servicios preventivos y correctivos del Taller Municipal” por parte de la Dirección de Administración, les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación al respecto? Okay, le voy a ceder el uso de la voz a Paris González.

En uso de la voz el Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco Licenciado Paris González Gómez: ¡Buenos días! bueno, voy a hacer varios comentarios, -una, en Sesión Ordinaria 29 veintinueve, no recuerdo la fecha pero bueno la 29 veintinueve, se aprobaron Bases para los mismos servicios, muy similares pero con requisiciones diversas ¿no? evidentemente y por diversos montos máximos que aparecen ahí en Bases, ahora en Sesión Extraordinaria 10 diez que es en la semana anterior, se puso a discusión el cancelar esas licitaciones, bueno esa licitación ¿por qué? porque parece que el área haciendo una revisión ya no necesitaba todos esos servicios, ahora se nos pone en esta ocasión a discusión otra vez unas Bases similares, mi pregunta es ¿dónde es? porque al revisarlas siguen siendo los mismos servicios, incluso hay una requisición que veo que el monto es un poco más, mucho más alto, máximo, pero quiero saber ¿cuál es el contenido de las requisiciones? ¿no? ese es uno de los puntos para saber y comparar el por qué se canceló, porque no nos queda o a mí particularmente no me queda claro, qué es lo que ya no necesita la Dependencia, el área requirente o ¿qué dio origen a que se cancelara la licitación? ¿no? Esa es una y bueno una vez que nos hagan saber eso, ahora sí volver a valorar la situación con esas Bases, con estas actuales y con las canceladas, para saber, qué es lo que dio origen a esa situación ¿no? Ese es mi comentario.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Sí! Muchas gracias a Paris. Tomo la voz para hacer las aclaraciones. Efectivamente cuando se hizo una primer propuesta para que se licitaran los servicios del Taller Municipal, se consideraron unos techos presupuestales que al hacer una segunda revisión y considerar los contratos que se tenían vigentes con los proveedores, se puede identificar que no era necesario hacerlo con los techos presupuestales que se estaban proponiendo, de manera que

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 31 treinta y uno del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 29 veintinueve de octubre del 2019 dos mil diecinueve; Contiene un Apéndice que consta de 08 ocho hojas con el Informe de Adjudicaciones Directas del 01 de Enero al 31 de octubre del 2019.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 31

Acta Número 41

Martes 29 de octubre 2019

no tuviéramos excedidos los contratos para lo que resta del año y sí solamente que pudiéramos cumplir considerando los criterios vigentes... ¡perdón! los contratos vigentes y que con los techos presupuestales que se hicieron en esta última propuesta pudiéramos atender las necesidades reales del Taller Municipal, esa fue la razón por la que se canceló la licitación para poder establecer nuevos techos presupuestales; con respecto a los servicios, en las Bases estamos estableciendo criterios generales para los servicios preventivos y correctivos del Taller Municipal de manera que sean genéricos y no específicos, porque cada servicio requiere una atención en lo individual dependiendo del tipo de vehículo, el mantenimiento que se requiere en particular y obviamente también las características del uso del mismo vehículo ¿no? entonces anteriormente y haciendo la aclaración, eran 4 cuatro requisiciones, se reduce a solamente 2 dos, en las cuales se establece el mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria pesada y de vehículos de mantenimiento preventivo para temas de la Comisaría, esos son los criterios en general que se establecieron para la modificación de las Bases ¿No sé si con esto queda claro o si hay alguna otra duda Paris?

En uso de la voz el Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco Licenciado Paris González Gómez: Bueno y ahora ¿podrían especificarnos ese parque vehicular cuál es? Porque al final, te digo, haciendo la comparación con las anteriores a mí me resulta que en las Bases es lo mismo, entonces quiero que me quede un poquito más claro, o más puntual.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Sí! Puntualmente te puedo decir, que estamos estableciendo mantenimientos preventivos y correctivos para maquinaria pesada que puede ser tan específica como barredoras, volteos, pipas, Pelícanos, etcétera ¿no? y el mantenimiento preventivo para vehículos que pueden ser ligeros como patrullas en particular, Ram o Mirage, o en este caso también Charger ¿no? eso sería así de específico como pudieras verlo ahí en las Bases ¿no? Muy bien, ¿hay alguna otra observación? ¿no? si no hay más observaciones y una vez aclarado el tema, tanto de los techos como de los tipos de mantenimientos que establecemos en la licitación pública local LPL 530/2019 quinientos treinta diagonal dos mil diecinueve para el “Servicio preventivo y correctivo del Taller Municipal” les pregunto ¿si son de aprobarse las Bases como se presentaron? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento

Aprobado

Punto número Siete. Presentación, lectura y en su caso, aprobación de las siguientes adjudicaciones directas:

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 31 treinta y uno del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 29 veintinueve de octubre del 2019 dos mil diecinueve; Contiene un Apéndice que consta de 08 ocho hojas con el Informe de Adjudicaciones Directas del 01 de Enero al 31 de octubre del 2019.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 31

Acta Número 41

Martes 29 de octubre 2019

- Req. 1840/2019 Servicio de Certificación de Records Guinness. Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien en el desahogo del Séptimo punto ponemos a consideración del Comité la presentación, lectura y en su caso, aprobación de la siguiente Adjudicación Directa, teniendo como solicitante a la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, la requisición 1840/2019 mil ochocientos cuarenta diagonal dos mil diecinueve, para el Servicio de Certificación de Récord Guinness (clase de ciencias más grande del mundo) para el proveedor Guinness World Records Latin America LLC, con un monto con el IVA incluido de \$523,160.00 quinientos veintitrés mil ciento sesenta pesos 00/100 m.n. para lo cual le pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación? ¡Sí! Okay, le cedo el uso de la voz a Octavio Zúñiga.

En uso de la voz el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Octavio Zúñiga Garibay: Solamente para la hoja número 3 tres en donde se está haciendo la requisición, menciona que no es una adjudicación directa y sí lo es, favor de cambiarle el sentido. Está en la hoja número 3 tres de los requerimientos.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¿En la hoja número 3 tres? En la hoja número 3 tres de los requerimientos. Muy bien. Toma nota el Secretario Técnico para hacer el ajuste necesario. Okay ¿alguna otra observación? Okay no habiendo más observaciones les pregunto a los miembros del Comité ¿si es de aprobarse la requisición 1840/2019 mil ochocientos cuarenta diagonal dos mil diecinueve? Como lo comenté anteriormente por \$523,160.00 quinientos veintitrés mil ciento sesenta pesos 00/100 m.n. para el proveedor Guinness World Records Latin America LLC? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento

Aprobado

Punto número Ocho. Aclaración de la adjudicación directa “Emergencias médico-quirúrgicas” req. 1773/2019 llevada a cabo en la Sesión Ordinaria 30 del día 15 de octubre del año en curso.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: En el desahogo del Octavo punto del orden del día, ponemos a consideración del Comité la presentación, lectura y en su caso, la aprobación de la aclaración de

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 31 treinta y uno del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 29 veintinueve de octubre del 2019 dos mil diecinueve; Contiene un Apéndice que consta de 08 ocho hojas con el Informe de Adjudicaciones Directas del 01 de Enero al 31 de octubre del 2019.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 31

Acta Número 41

Martes 29 de octubre 2019

la adjudicación directa la cual tiene que ver con “Emergencias médico-quirúrgicas” de la requisición 1773/2019 mil setecientos setenta y tres diagonal dos mil diecinueve, autorizada en la sesión Ordinaria número 30 treinta del día 15 quince de octubre del 2019 dos mil diecinueve, donde se mencionó que las partidas 13 trece y 49 cuarenta y nueve, se describieron en el oficio que estos medicamentos eran para el tratamiento del Dengue, siento esto incorrecto. Entonces eso sería la aclaración respecto a este punto y les pregunto ¿si hay alguna observación? Entonces se haría la modificación en el Acta.

Punto número Nueve. Reporte de Adjudicaciones Directas.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: En el desahogo del Noveno punto del orden del día, ponemos a consideración del Comité el reporte de adjudicaciones directas, información que se compartió en el Drive, misma que se solicita la omisión de la lectura ya que dicha información quedará plasmada íntegra en el Acta, ¿si tienen alguna consideración al respecto? Okay, le voy a ceder el uso de la voz al Contralor Enrique Aldana.

En uso de la voz el Contralor Ciudadano, Maestro Enrique Aldana López: Muchas gracias. Bueno hasta la noche de ayer, en este documento yo no observaba el período comprendido ni los montos de las adjudicaciones, entonces estaríamos solicitando a la Unidad Centralizada de Compras se pudiera aclarar lo anterior por favor.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, atendiendo el comentario del Contralor, el Secretario Técnico se encargará de actualizar la información con el periodo del que estamos hablando para las adjudicaciones directas, así como la fecha en la que se realizó cada una de estas adjudicaciones y el monto correspondiente; muy bien, entonces queda registrado para que el Secretario Técnico nos haga las aclaraciones. Gracias.

Muy bien, entonces vamos a regresar al Sexto punto del orden del día, para tener la verificación de las modificaciones a la licitación pública local LPL 522/2019 quinientos veintidós diagonal dos mil diecinueve, para el “Servicio de instalación de pista de hielo y villa con árbol navideño” ya tenemos aquí la presencia nuevamente de Jazmín Navarrete y de Héctor Gómez para que nos hagan las aclaraciones.

En uso de la voz el Enlace Administrativo de la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad Licenciada María Jasmín Navarrete Ruíz: Muchas gracias. Para

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 31 treinta y uno del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 29 veintinueve de octubre del 2019 dos mil diecinueve; Contiene un Apéndice que consta de 08 ocho hojas con el Informe de Adjudicaciones Directas del 01 de Enero al 31 de octubre del 2019.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 31

Acta Número 41

Martes 29 de octubre 2019

empezar, una de las modificaciones sería que sí sea una Licitación Pública Nacional, muchas gracias por el comentario; en cuanto a las características de los servicios del show inaugural tanto de la pista de hielo, como de donde se va a instalar el árbol y villas navideñas. -Pista de hielo, lo que solicitamos en el show de patinaje, es un grupo de patinadores profesionales de ocho patinadores por lo menos, dos presentadores, con una duración del show de 45 cuarenta y cinco minutos; en cuanto al audio-iluminación del evento inaugural pues son bocinas lo que se necesita ~ aquí mi compañero es el experto.

En uso de la voz el representante de la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad el Ingeniero Héctor Alejandro Gómez Barragán: Sí mira, son en el caso del show de la pista son 2 dos Sub- Buffers Aero más o menos se les conoce de esa manera, 8 ocho sistemas Aero28 que son agudos, 8 ocho Bean Robóticas que es la iluminación automática por así decirlo, o manipulada y 8 ocho Parlets fijos de iluminación con diferente tipo de colores, una planta de luz, la planta de luz es importante porque la pista hielo maneja otra especificación de potencia de electricidad y no son compatibles para ese efecto y la microfonía que son 5 cinco micrófonos inalámbricos, básicamente con eso podemos hacer el show de inauguración de la pista de hielo; para el caso del árbol navideño y las villas navideñas, en el caso de las medidas de las villas... ¡perdón! son ocho cabañitas lo que se estaría poniendo habitualmente, entre siete y ocho, las dimensiones varían un poquito entre cada cabañita por así decirlo, pero un estándar es de 1:00 un metro por 1.50 uno punto cinco metros, más o menos lo que se viene manejando, están iluminadas en el interior, tienen terminados ornamentales acompañados, es decir, arbolitos de navidad, bastones simulando caramelos gigantes y se distribuyen más o menos en 100 cien metros cuadrados; para el tema del show normalmente vienen siendo dos presentadores, también un Santa Claus alguien que personifique a Santa Claus, dos botargas que lo acompañan vestidos de duendes, el sonido es muy básico, son 8 ocho Makis de agudos, 8 ocho Parlets para la iluminación, la microfonía básica son dos micrófonos inalámbricos y un podio, es todo lo que se requiere.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, muchas gracias. Entonces ya con esta descripción mucho más precisa respecto a todas las características tanto del show inaugural de por lo menos 45 minutos con los patinadores, con toda la información respecto a las bocinas, el tema de la iluminación, etcétera así como los conceptos de las villas y el árbol navideño, tenemos ya mucho muy preciso el tema de los Criterios mínimos que se van a requerir para poder establecer estos servicios ¿no? todo esto ya quedó plasmado en las Bases de la manera en la que nos la describió

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 31 treinta y uno del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 29 veintinueve de octubre del 2019 dos mil diecinueve; Contiene un Apéndice que consta de 08 ocho hojas con el Informe de Adjudicaciones Directas del 01 de Enero al 31 de octubre del 2019.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 31

Acta Número 41

Martes 29 de octubre 2019

Héctor, para que podamos hacer la modificación y la votación en el cambio de éstos temas ¿no? y adicionalmente cambiaría de licitación local a la licitación pública nacional LPN 020/2019 cero veinte diagonal dos mil diecinueve con la idea de que tengamos mucho mayor participación por parte de diferentes proveedores. Entonces les pregunto a los miembros del Comité ¿si están de acuerdo en que se modifique de licitación pública local a nacional para que quede como: LPN 020/2019 cero veinte diagonal dos mil diecinueve? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: De igual manera les pregunto a los miembros del Comité ¿si están de acuerdo en que se modifiquen todos los criterios mínimos para los eventos que ya comenté de manera que queden establecidos como también lo hizo en la descripción Héctor Gómez? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Entonces y una vez también ya que se haya aprobado Los criterios de evaluación, eliminando el tema de la -Experiencia, dejándola como un punto más dentro de las Bases y quedando con los -Tiempos de instalación y reparación de 40% cuarenta por ciento y el - Precio y financiamiento del 60% sesentas por ciento dando un total del 100% cien por ciento en la evaluación de las dos requisiciones, les pregunto ¿si es de aprobarse la licitación pública nacional LPN 020/2019 cero veinte diagonal dos mil diecinueve? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien y regresando también a la licitación pública local 523/2019 quinientos veintitrés diagonal dos mil diecinueve para el “Mantenimiento al Helicóptero del Municipio de Guadalajara” ya también tenemos las modificaciones propuestas por la Contraloría, para que queden dentro de las Bases para que podamos hacer la votación, también en este caso la propuesta es cambiar de licitación pública local a licitación pública

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 31 treinta y uno del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 29 veintinueve de octubre del 2019 dos mil diecinueve; Contiene un Apéndice que consta de 08 ocho hojas con el Informe de Adjudicaciones Directas del 01 de Enero al 31 de octubre del 2019.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 31

Acta Número 41

Martes 29 de octubre 2019

nacional, quedando como LPN 021/2019 cero veintiuno diagonal dos mil diecinueve, ese sería el primero de los cambios, para lo cual le pregunto a los miembros del Comité ¿si están a favor de la propuesta? manifestarlo en este momento

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Y para el tema de los Criterios de Evaluación de los proveedores, vamos a tener en consideración los siete elementos que propone la Contraloría para que queden establecidos en el cuerpo de las Bases, de manera que sea parte integral de las mismas. Le voy a ceder el uso de la voz a Carlos de la Torre para que nos aclare que ya quedó todo esto integrado ¿no?

En uso de la voz el Representante de la Comisaría Municipal el C. Carlos de la Torre Cervantes: Punto número uno 1.- Acreditar con la documentación idónea que cuente con las instalaciones adecuadas, preferentemente con hangar en el aeropuerto de la Ciudad en que se encuentra la empresa; punto número dos 2.- Que el proveedor exhiba el manual general de mantenimiento y de procedimientos de taller aeronáutico de conformidad con la fracción III, del artículo 135 de la Ley de Aviación Civil, en concordancia con la norma oficial mexicana NOM-006-SCT3-2012; punto número tres 3.- El proveedor deberá exhibir la licencia respectiva del personal técnico aeronáutico en la que se indique su especialidad y categoría, además de acreditar que han tomado la capacitación y cursos respecto de la aeronave a reparar; punto número cuatro 4.- La carta compromiso en el que otorgue el libre acceso al personal que el municipio y/o la Comisaría de Guadalajara designe para verificar las instalaciones, así mismo, en caso de ser adjudicado, el servicio de mantenimiento deberá permitir el acceso al personal especializado designado para realizar visitas de inspección a los trabajos de la aeronave; punto número cinco 5.- Se solicita el registro al padrón de proveedores antes de la entrega del sobre de su propuesta técnica-económica; punto número seis 6.- Que en la propuesta económica se especifique costo de mano de obra y refacción por separado; punto número siete 7.- Señalar si el servicio es atendido a las horas del vuelo, tiempo o condiciones de los componentes, esto para que en el contrato que se realice con efectos de formalizar la asignación del servicio de mantenimiento, se pueda señalar que en la factura que se expida se desglose el costo de mano de obra y refacciones por separado, así como se señalen puntualmente en los boletines aplicables e indicar si la reparación obedece a una discrepancia mandatoria u opcional.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 31 treinta y uno del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 29 veintinueve de octubre del 2019 dos mil diecinueve; Contiene un Apéndice que consta de 08 ocho hojas con el Informe de Adjudicaciones Directas del 01 de Enero al 31 de octubre del 2019.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 31

Acta Número 41

Martes 29 de octubre 2019

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, entonces considerando estos siete puntos como Criterios Mínimos que se deben de establecer en las Bases ya integradas, les pregunto a los miembros del Comité ¿si están de acuerdo con la propuesta para que estén establecidos estos criterios en las Bases? Si están a favor de la misma manifestarlo en este momento

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Y les pregunto ¿si son de aprobarse las Bases para la licitación pública nacional 021/2019 cero veintiuno diagonal dos mil diecinueve para el “Mantenimiento al Helicóptero del Municipio de Guadalajara”? si están a favor de la misma manifestarlo en este momento

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien. Entonces, regresando al Cuarto punto del orden del día, le voy a ceder el uso de la voz al Secretario Técnico para que nos mencione la apertura de las propuestas técnicas y económicas de las licitaciones LPL 466/2019 cuatrocientos sesenta y seis diagonal dos mil diecinueve para el “Servicio de fotocopiado y renta de equipo de escáner” para la licitación pública local LPL 468/2019 cuatrocientos sesenta y ocho diagonal dos mil diecinueve para “Servicios profesionales para la actualización del Atlas de riesgos del municipio de Guadalajara” y también para la licitación pública local LPL 521/2019 quinientos veintiuno diagonal dos mil diecinueve “Adquisición de refacciones, llantas y lubricantes para el Taller Municipal”

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor Presidente. A continuación daremos inicio a la información de la apertura de la LPL 466/2019 cuatrocientos sesenta y seis diagonal dos mil diecinueve “Servicio de fotocopiado y renta de equipo de escáner” solicitado por la Unidad de Recursos materiales.

El proveedor -Seiton de México S.A. de C.V.

1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 31 treinta y uno del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 29 veintinueve de octubre del 2019 dos mil diecinueve; Contiene un Apéndice que consta de 08 ocho hojas con el Informe de Adjudicaciones Directas del 01 de Enero al 31 de octubre del 2019.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 31

Acta Número 41

Martes 29 de octubre 2019

a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, en caso de: -No aplica; 10.- Carta de distribuidor en caso de: -Sí presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión positiva emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión: -Sí presenta; 15.- En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: -No presenta; 16.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 17.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido \$4'479,316.80 cuatro millones cuatrocientos setenta y nueve mil trescientos dieciséis pesos 80/100 m.n.; 18.- Total de hojas en su propuesta: 350 trescientos cincuenta hojas.

Continuamos con la apertura de la licitación LPL 468/2019 cuatrocientos sesenta y ocho diagonal dos mil diecinueve "Servicios profesionales para la actualización del Atlas de riesgo del Municipio de Guadalajara" solicitado por la Dirección de Protección Civil y Bomberos con el proveedor:

-Amor José Silva Escalera:

1.- Acta constitutiva original y copia: -No aplica; 2.- Poder del representante legal original y copia: -No aplica; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, en caso de: -No aplica; 10.- Carta de distribuidor en caso de: -No aplica; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión positiva emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión: -Sí presenta; 15.- En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: -No presenta; 16.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 17.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido \$2'373,824.00 dos millones trescientos setenta y tres mil ochocientos veinticuatro pesos 00/100 m.n.; 18.- Total de hojas en su propuesta: 50 cincuenta hojas.

Continuamos con la apertura de la licitación LPL 521/2019 quinientos veintiuno diagonal dos mil

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 31 treinta y uno del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 29 veintinueve de octubre del 2019 dos mil diecinueve; Contiene un Apéndice que consta de 08 ocho hojas con el Informe de Adjudicaciones Directas del 01 de Enero al 31 de octubre del 2019.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 31

Acta Número 41

Martes 29 de octubre 2019

diecinueve “Adquisición de refacciones, llantas y lubricantes para el Taller Municipal” solicitado por la Dirección de Administración, el primer proveedor:

-Mecánica Especial de México S.A. de C.V.

1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, en caso de: -No aplica; 10.- Carta de distribuidor en caso de: -Sí presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión positiva emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión: -Sí presenta; 15.- En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: -Sí presenta; 16.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 17.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido \$4'376,202.35 cuatro millones trescientos setenta y seis mil doscientos dos pesos 35/100 m.n.; 18.- Total de hojas en su propuesta: 49 cuarenta y nueve hojas.

Continuamos con el siguiente proveedor -Pedro Elizalde Martínez:

1.- Acta constitutiva original y copia: -No aplica; 2.- Poder del representante legal original y copia: -No aplica; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, en caso de: -No aplica; 10.- Carta de distribuidor en caso de: -Sí presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión positiva emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión: -Sí presenta; 15.- En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: -Sí presenta; 16.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 17.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido \$2'957,103.50 dos millones novecientos cincuenta y siete mil ciento tres pesos 50/100 m.n.; 18.- Total de hojas en su propuesta: 33 treinta

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 31 treinta y uno del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 29 veintinueve de octubre del 2019 dos mil diecinueve; Contiene un Apéndice que consta de 08 ocho hojas con el Informe de Adjudicaciones Directas del 01 de Enero al 31 de octubre del 2019.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 31

Acta Número 41

Martes 29 de octubre 2019

y tres hojas.

El siguiente proveedor es -Llantas y Servicios Sánchez Barba S.A. de C.V.

1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, en caso de: -No aplica; 10.- Carta de distribuidor en caso de: -Sí presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión positiva emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión: -Sí presenta; 15.- En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: -Sí presenta; 16.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 17.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido \$4'067,436.11 cuatro millones sesenta y siete mil cuatrocientos treinta y seis pesos 11/100 m.n.; 18.- Total de hojas en su propuesta: 169 ciento sesenta y nueve hojas.

El siguiente proveedor es -Filtros de Occidente S.A. de C.V.

1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, en caso de: -Sí presenta; 10.- Carta de distribuidor en caso de: -Sí presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión positiva emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión: -Sí presenta; 15.- En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: -Sí presenta; 16.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 17.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido, \$4'821,662.03 cuatro millones ochocientos veintiún mil seiscientos sesenta y dos pesos 03/100 m.n.; 18.- Total de hojas en su propuesta: 53 cincuenta y tres hojas.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 31 treinta y uno del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 29 veintinueve de octubre del 2019 dos mil diecinueve; Contiene un Apéndice que consta de 08 ocho hojas con el Informe de Adjudicaciones Directas del 01 de Enero al 31 de octubre del 2019.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 31

Acta Número 41

Martes 29 de octubre 2019

Señores del Comité, con esto damos por terminada la apertura de las licitaciones mencionadas. Gracias señor Presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Muchas gracias al Secretario!

Punto número Diez. Asuntos Varios.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien. En el desahogo del Décimo punto del orden del día, en asuntos varios les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen algún tema que tratar? No habiendo algún tema en este punto y una vez agotado el orden del día, se da por concluida la presente Sesión, siendo las 10:14 diez de la mañana con catorce minutos del día 29 veintinueve de octubre del 2019 dos mil diecinueve, dándose por válidos todos los trabajos que se desarrollaron en esta Sesión. Muchas gracias a todos.

Firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo; levantándose la presente Acta para constancia; con fundamento en lo que establecen los artículos 29 veintinueve, 31 treinta y uno, numeral 1 uno, fracciones III tercera y V quinta, y 32 treinta y dos, numeral 1 uno, fracción VI sexta de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se adjuntan todos los documentos y anexos correspondientes, para formar parte del cuerpo del acta.

C O N S T E

Lic. David Mendoza Martínez.

Presidente del Comité de Adquisiciones.

C. Enrique Aldana López.

Contralor Ciudadano del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Maribel Becerra Bañuelos.

Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Octavio Zúñiga Garibay.

Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

Lic. Paris González Gómez.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 31 treinta y uno del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 29 veintinueve de octubre del 2019 dos mil diecinueve; Contiene un Apéndice que consta de 08 ocho hojas con el Informe de Adjudicaciones Directas del 01 de Enero al 31 de octubre del 2019.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 31

Acta Número 41

Martes 29 de octubre 2019

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

Ing. Luis Rubén Camberos Othón

Testigo Social.

Lic. Álvaro Córdova González-Gortázar

Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.

Ing. Ricardo Ulloa Bernal.

Secretario Técnico y Director de Adquisiciones del Gobierno Municipal de Guadalajara.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 31 treinta y uno del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 29 veintinueve de octubre del 2019 dos mil diecinueve; Contiene un Apéndice que consta de 08 ocho hojas con el Informe de Adjudicaciones Directas del 01 de Enero al 31 de octubre del 2019.

RELACIÓN DE ORDENES DE COMPRA DEL 01 DE ENERO DEL 2019 AL 31 OCTUBRE DEL 2019.

OC	No. Req.	Proveedor Nombre	Grupo	Total	Modalidad	Tipo Adj.Dir.
2	63	MONTAJES Y ESCENARIOS, S.C.	SERVICIO DE EVENTOS	240,027.20	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
9	7	STERIMED, S. DE R.L. DE C.V.	BIOLOGICO INFECCIOSOS	57,489.60	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
25	66	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEDICAMENTOS	148,556.28	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
34	3	COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE GUADALAJARA JALISCO, A.C.	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	43,290.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
41	4	COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE GUADALAJARA JALISCO, A.C.	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	43,290.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
42	5	COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE GUADALAJARA JALISCO, A.C.	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	43,290.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
58	285	LA COVACHA GABINETE DE COMUNICACION, S.A. DE C.V.	SERVICIOS PROFESIONALES	1'700,000.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
59	315	LA COVACHA GABINETE DE COMUNICACION, S.A. DE C.V.	DIFUSION, EDICION Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	1'033,333.33	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
61	310	INDATCOM, S.A. DE C.V.	DIFUSION, EDICION Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	2'433,333.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
62	397	TELEVISORA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	DIFUSION, EDICION Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	2'500,000.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
63	398	TV AZTECA, S.A.B DE C.V.	DIFUSION, EDICION Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	2'000,000.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
64	399	QUIERO MEDIA, S.A. DE C.V.	DIFUSION, EDICION Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	1'000,000.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
65	400	TELEFONIA POR CABLE, S.A. DE C.V.	DIFUSION, EDICION Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	1'000,000.04	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
66	402	ACTIVA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	DIFUSION, EDICION Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	100,000.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
68	378	ACTIVA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	DIFUSION, EDICION Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	300,000.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
69	404	UNION EDITORIALISTA, S.A. DE C.V.	DIFUSION, EDICION Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	1'000,000.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA

RELACIÓN DE ORDENES DE COMPRA DEL 01 DE ENERO DEL 2019 AL 31 OCTUBRE DEL 2019.

OC	No. Req.	Proveedor Nombre	Grupo	Total	Modalidad	Tipo Adj.Dir.
70	405	EDICIONES DEL NORTE, S.A. DE C.V.	DIFUSION, EDICION Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	200,000.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
71	373	TELEVISORA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	DIFUSION, EDICION Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	4'500,000.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
72	374	TV AZTECA, S.A.B DE C.V.	DIFUSION, EDICION Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	2'000,000.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
73	376	QUIERO MEDIA, S.A. DE C.V.	DIFUSION, EDICION Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	4'000,000.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
74	375	TELEFONIA POR CABLE, S.A. DE C.V.	DIFUSION, EDICION Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	900,000.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
75	381	UNION EDITORIALISTA, S.A. DE C.V.	DIFUSION, EDICION Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	1'000,000.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
76	382	EDICIONES DEL NORTE, S.A. DE C.V.	DIFUSION, EDICION Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	250,000.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
77	383	PAGINA TRES, S.A.	DIFUSION, EDICION Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	4'000,000.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
78	385	CIA PERIODISTICA DEL SOL DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	DIFUSION, EDICION Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	300,000.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
81	34	EU ZEN CONSULTORES, S.C.	DIFUSION, EDICION Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	1'333,000.34	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
82	295	EU ZEN CONSULTORES, S.C.	SERVICIOS PROFESIONALES	1'800,000.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
83	379	COMERCIALIZADORA DE RADIO DE JALISCO, S.A. DE C.V.	DIFUSION, EDICION Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	300,000.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
91	447	OROZCO GONZALEZ VIRIDIANA	SERVICIO DE EVENTOS	34,916.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
95	313	INDATCOM, S.A. DE C.V.	DIFUSION, EDICION Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	566,667.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
96	363	INDATCOM, S.A. DE C.V.	DIFUSION, EDICION Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	633,333.33	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
97	484	MOMBRUN . NESLY	SERVICIO DE EVENTOS	93,322.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
98	348	RAMIREZ PARRA PAZ ELIGIA	ALQUILER DE BIENES INMUEBLES	557,668.82	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
99	351	RENEN S.A. DE C.V.	ALQUILER DE BIENES INMUEBLES	801,727.81	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA

RELACIÓN DE ORDENES DE COMPRA DEL 01 DE ENERO DEL 2019 AL 31 OCTUBRE DEL 2019.

OC	No. Req.	Proveedor Nombre	Grupo	Total	Modalidad	Tipo Adj.Dir.
100	352	GARCIA ALVAREZ ESTEBAN	ALQUILER DE BIENES INMUEBLES	162,676.08	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
101	356	MACIAS Y MACIAS ABOGADOS, S.C.	ALQUILER DE BIENES INMUEBLES	342,559.60	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
102	357	VERGARA ACEVES LUZ ELENA	ALQUILER DE BIENES INMUEBLES	419,160.55	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
103	358	LOPEZ LADRON DE GUEVARA JORGE ANTONIO	ALQUILER DE BIENES INMUEBLES	276,549.34	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
104	359	PEREZ GONZALEZ LOURDES PATRICIA	ALQUILER DE BIENES INMUEBLES	250,910.73	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
105	360	MENDEZ MORENO MARIA DE LOURDES	ALQUILER DE BIENES INMUEBLES	428,651.50	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
106	361	URIBE SEDANO JESUS	ALQUILER DE BIENES INMUEBLES	678,300.48	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
107	4	COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE GUADALAJARA JALISCO, A.C.	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	43,290.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
134	377	CADENA RADIODIFUSORA MEXICANA, S.A. DE C.V.	DIFUSION, EDICION Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	200,000.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
135	401	CADENA RADIODIFUSORA MEXICANA, S.A. DE C.V.	DIFUSION, EDICION Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	200,000.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
145	413	CARGO MOVIL, S.A.P.I. DE C.V.	SERVICIOS PROFESIONALES	6'775,134.40	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
162	669	SUPER 100 E CODIS ZAPOPAN 1 SC DE R.L. DE C.V	ABARROTOS	49,132.20	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
178	717	OROZCO GONZALEZ VIRIDIANA	SERVICIO DE EVENTOS	8,464.68	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
184	721	HERRERA PEREZ CARLOS	SERVICIO DE EVENTOS	60,000.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
212	380	PEREZ FLORES RICARDO	DIFUSION, EDICION Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	50,000.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
213	386	PROMOMEDIOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	DIFUSION, EDICION Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	800,000.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
214	387	CAZONCI EDITORES, S.A. DE C.V.	DIFUSION, EDICION Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	164,392.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
215	403	PRODUCTORA YA TE VIERON, S.A. DE C.V.	DIFUSION, EDICION Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	250,000.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
216	657	DIAZ BARAJAS JUAN RAMON	DIFUSION, EDICION Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	150,000.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
217	663	PROMOMEDIOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	DIFUSION, EDICION Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	100,000.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA

RELACIÓN DE ORDENES DE COMPRA DEL 01 DE ENERO DEL 2019 AL 31 OCTUBRE DEL 2019.

OC	No. Req.	Proveedor Nombre	Grupo	Total	Modalidad	Tipo Adj.Dir.
233	764	MAYORISTA DE MUEBLES Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.	MOBILIARIO DE OFICINA	432,363.55	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
234	736	MAYORISTA DE MUEBLES Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.	VESTUARIO Y EQUIPO	293,163.32	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
266	193	ARBOKEL, S.A. DE C.V.	MANTENIMIENTO A EDIFICIOS	129,879.72	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
276	700	CAZONCI EDITORES, S.A. DE C.V.	DIFUSION, EDICION Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	85,608.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
317	812	SERVICIOS INTEGRALES RENOVA, S.A. DE C.V.	MOBILIARIO DE OFICINA	63,897.32	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
320	778	GRUPO MARIE S.A. DE C.V.	MANTENIMIENTO A EQUIPO MEDICO	109,156.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
321	672	MUSARTETI, S.C.	SERVICIO DE EVENTOS	35,519.20	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
322	698	DIVERTICIENCIA, S.C.	SERVICIO DE EVENTOS	64,264.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
323	806	AGUILAR RICO MARIA CRISTINA	SERVICIO DE EVENTOS	30,392.08	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
324	807	DELGADILLO MEJIA LUIS ANTONIO	SERVICIO DE EVENTOS	36,656.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
372	47	NEMOTEK, S.A. DE C.V.	MANTENIMIENTO A INFRAESTRUCTURA REDES Y COMUNICA	2,499,999.98	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
373	59	SCP SMART CITY PROJECTS MX S. DE R.L. DE C.V.	MANTENIMIENTO A INFRAESTRUCTURA REDES Y COMUNICA	2,378,000.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
385	846	CAMARA NACIONAL DE COMERCIO SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA	SERVICIO DE EVENTOS	42,804.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
386	847	SORIA CONTRERAS MARIA DE LOS ANGELES	SERVICIO DE EVENTOS	18,560.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
387	848	FLORES MUÑOZ MARIA ARACELI	SERVICIO DE EVENTOS	17,400.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
394	845	PRODUCTOS RIVIAL, S.A. DE C.V.	PINTURAS Y SOLVENTES	147,492.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
395	871	NUÑEZ DE LA O ALFONSO	ABARROTOS	448,221.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
409	910	OROZCO GONZALEZ VIRIDIANA	SERVICIO DE EVENTOS	27,028.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
491	821	UVM EDUCACION, S.C.	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	668,333.25	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
520	463	QLOGIK TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMP	52,710.40	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
544	748	STEREOREY MEXICO, S.A.	DIFUSION, EDICION Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	200,000.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA

RELACIÓN DE ORDENES DE COMPRA DEL 01 DE ENERO DEL 2019 AL 31 OCTUBRE DEL 2019.

OC	No. Req.	Proveedor Nombre	Grupo	Total	Modalidad	Tipo Adj.Dir.
545	749	LA POLITICA ONLINE MEXICO, S.A. DE C.V.	DIFUSION, EDICION Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	100,000.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
546	862	EDITORIAL TRIBUNA LIBRE, S.C.	DIFUSION, EDICION Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	200,000.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
547	861	HABILIDADES EN COMUNICACION S. DE R.L. DE C.V.	DIFUSION, EDICION Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	167,040.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
548	866	GRUPO RADIO CENTRO SAB DE C.V.	DIFUSION, EDICION Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	150,000.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
601	917	OROZCO GONZALEZ VIRIDIANA	SERVICIO DE EVENTOS	20,010.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
608	918	OROZCO GONZALEZ VIRIDIANA	SERVICIO DE EVENTOS	20,010.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
609	986	OROZCO GONZALEZ VIRIDIANA	SERVICIO DE EVENTOS	5,336.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
666	1050	IECISA MEXICO,S.A. DE C.V.	SERVICIOS PROFESIONALES	47,556.95	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
686	1048	IECISA MEXICO,S.A. DE C.V.	SERVICIOS PROFESIONALES	1,350,000.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
758	932	SECRETARIA DE LA HACIENDA PUBLICA	SERVICIOS PROFESIONALES	420,000.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
759	933	SECRETARIA DE LA HACIENDA PUBLICA	SERVICIOS PROFESIONALES	4,620,000.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
760	867	SERVICIOS PROFESIONALES DE PUBLICIDAD Y COMUNICACION S.C.	DIFUSION, EDICION Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	348,000.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
761	931	KALISPERA,S.C.	DIFUSION, EDICION Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	100,000.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
762	973	RADIO AMERICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	DIFUSION, EDICION Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	200,000.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
763	974	NUEVA ERA RADIO DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	DIFUSION, EDICION Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	200,000.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
764	977	PARALELO 20 COMUNICACION Y MEDIOS, S.A. DE C.V.	DIFUSION, EDICION Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	129,920.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
793	958	CAMARA NACIONAL DE COMERCIO SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA	SERVICIO DE EVENTOS	116,000.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
854	869	TACTICO INDUSTRIAS S.A. DE C.V.	IMPRESOS	400,000.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
855	914	TACTICO INDUSTRIAS S.A. DE C.V.	IMPRESOS	400,000.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
861	1102	HERRERA PEREZ CARLOS	SERVICIO DE EVENTOS	17,748.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
862	1122	TRES VINYL, S.C.	SERVICIO DE EVENTOS	5,336.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA

RELACIÓN DE ORDENES DE COMPRA DEL 01 DE ENERO DEL 2019 AL 31 OCTUBRE DEL 2019.

OC	No. Req.	Proveedor Nombre	Grupo	Total	Modalidad	Tipo Adj.Dir.
911	985	OROZCO GONZALEZ VIRIDIANA	SERVICIO DE EVENTOS	34,337.16	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
964	466	COMADREL JALISCO, S.DE R.L. DE C.V.	DIFUSION, EDICION Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	25,000.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
965	975	TV ZAC S.A. DE C.V.	DIFUSION, EDICION Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	150,000.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
966	976	TZMG MEDIA, S.A. DE C.V.	DIFUSION, EDICION Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	200,000.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
967	1155	TZMG MEDIA, S.A. DE C.V.	DIFUSION, EDICION Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	100,000.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
978	1329	RODRIGUEZ SAINZ FRANCISCO JAVIER	SERVICIO DE EVENTOS	81,200.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
1001	1326	ALIMENTOS ELABORADOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	ALIMENTACION	72,500.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
1002	1328	CURS COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	ALIMENTACION	74,820.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
1003	1323	CALLEJA RAMOS JORGE ABRAHAM	FERRETERIA	2,987.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
1058	1283	CASAS CONTRERAS MARIA DOLORES	DIFUSION, EDICION Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	40,000.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
1119	1379	HERRERA PEREZ CARLOS	SERVICIO DE EVENTOS	4,060.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
1120	1130	HERRERA PEREZ CARLOS	SERVICIO DE EVENTOS	8,120.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
1121	1416	TRUJILLO ELIZONDO ELIZABETH	SERVICIO DE EVENTOS	40,000.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
1122	1335	HERRERA NAVARRO ADRIANA GUADALUPE	SERVICIO DE EVENTOS	88,740.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
1253	1140	IBARRA BALTAZAR MARTIN RICARDO	SERVICIO DE ELECTRICIDAD	98,973.52	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
1254	1518	FRAUSTO ARIAS JORGE	ESCULTURAS	2,610,000.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
1276	357	DAVALOS VERGARA JESUS FRANCISCO GERARDO	ALQUILER DE BIENES INMUEBLES	419,160.55	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
1327	1508	ORA MARKETING, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE EVENTOS	1,392,000.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
1328	1491	LOZANO MONTES HUGO ALBERTO	SERVICIO DE EVENTOS	19,836.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
1329	1592	RODRIGUEZ SAINZ FRANCISCO JAVIER	SERVICIO DE EVENTOS	58,000.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
1330	1372	MUSARTETI, S.C.	SERVICIO DE EVENTOS	19,720.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
1368	1635	ONIRIC PROMOCION Y GESTION ARTISTICA, S.C.	SERVICIO DE EVENTOS	55,680.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
1412	1567	COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.	IMPRESOS	135,720.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA

RELACIÓN DE ORDENES DE COMPRA DEL 01 DE ENERO DEL 2019 AL 31 OCTUBRE DEL 2019.

OC	No. Req.	Proveedor Nombre	Grupo	Total	Modalidad	Tipo Adj.Dir.
1414	1626	FOURNIER VAZQUEZ ALEJANDRO	SERVICIO DE EVENTOS	66,004.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
1454	1642	RODRIGUEZ SAINZ FRANCISCO JAVIER	SERVICIO DE EVENTOS	70,296.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
1455	1643	AGUILAR RICO MARIA CRISTINA	SERVICIO DE EVENTOS	48,720.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
1459	1642	RODRIGUEZ SAINZ FRANCISCO JAVIER	SERVICIO DE EVENTOS	99,296.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
1492	1070	FITCH MEXICO, S.A. DE C.V.	SERVICIOS PROFESIONALES	145,000.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
1493	1655	SORIA CONTRERAS MARIA DE LOS ANGELES	SERVICIO DE EVENTOS	88,508.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
1494	1653	ESPINOZA MURO ENRIQUE	SERVICIO DE EVENTOS	81,200.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
1495	1120	NAVARRO SANCHEZ JORGE ALBERTO	SERVICIO DE EVENTOS	8,270.01	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
1496	1856	AGROTEG EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL VALLE, S.A. DE C.V.	MAQUINARIA Y EQUIPO	452,940.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
1555	1324	CALLEJA RAMOS JORGE ABRAHAM	MATERIAL DE LIMPIEZA	27,413.12	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
1596	1855	ESPINOZA MURO ENRIQUE	SERVICIO DE EVENTOS	40,020.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
1597	1773	DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS Y REACTIVOS, S.A. DE C.V.	MEDICAMENTOS	74,800.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
1598	1463	ONIRIC PROMOCION Y GESTION ARTISTICA, S.C.	SERVICIO DE EVENTOS	89,552.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
1599	1462	HERRERA NAVARRO ADRIANA GUADALUPE	SERVICIO DE EVENTOS	76,792.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
1600	1799	SORIA CONTRERAS MARIA DE LOS ANGELES	SERVICIO DE EVENTOS	209,322.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
1636	1868	OROZCO GONZALEZ VIRIDIANA	SERVICIO DE EVENTOS	765,426.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
1648	1609	MONTAJES Y ESCENARIOS, S.C.	SERVICIO DE EVENTOS	1,706,592.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
1649	1831	PROMOTORA ARTISTICA, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE EVENTOS	199,999.08	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
1650	1854	ONIRIC PROMOCION Y GESTION ARTISTICA, S.C.	SERVICIO DE EVENTOS	86,000.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
1651	1866	DOMINGUEZ MARTINEZ JOSÉ MANUEL	SERVICIO DE EVENTOS	1,993,408.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
1652	1867	TRES VINYL, S.C.	SERVICIO DE EVENTOS	3,300,000.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
1612	1711	HERRERA PEREZ CARLOS	SERVICIO DE EVENTOS	106,256.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
1603	1832	A TODA VOZ	DIFUSION, EDICION Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	61,480.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
1613	1746	DELGADILLO MEJIA LUIS ANTONIO	SERVICIO DE EVENTOS	96,860.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
1491	1071	HR RATINGS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	SERVICIO PROFESIONALES	92,800.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
1482	1750	LAURE RUIZ MANUEL	SERVICIO DE EVENTOS	2,000,000.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA

RELACIÓN DE ORDENES DE COMPRA DEL 01 DE ENERO DEL 2019 AL 31 OCTUBRE DEL 2019.

OC	No. Req.	Proveedor Nombre	Grupo	Total	Modalidad	Tipo Adj.Dir.
1474	1666	OROZCO GONZALEZ VIRIDIANA	SERVICIO DE EVENTOS	160,080.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
1412	1567	COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.	CREDENCIALES DE PORTACIÓN	135,720.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
1556	1777	GRUPO DISTRIBUIDOR MEDICAM, S.A. DE C.V.	MEDICAMENTOS	74,300.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA
1699	1840	GUINENESS WORLD RECORDS LATIN AMERICA LLC	SERVICIO DE CERTIFICACIÓN	\$ 523,160.00	Adjudicación Directa	ADJUDIC.DIRECTA